

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN DE SEGUNDA LECTURA 10.8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2023**

**DECRETO.**

**MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MODIFICANDO LOS ARTÍCULOS 19 Y 74, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**Único.** - Se modifican los artículos 19 y 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de La Huerta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.

**Artículo 19.-** Este impuesto se causará y pagará de conformidad con las bases, tasas, cuotas y tarifas a que se refiere esta sección:

I.- (...)

Tratándose de predios rústicos, según la definición de la Ley de Catastro Municipal, dedicados preponderantemente a fines agropecuarios en producción previa constancia de la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio cuyo valor se determine conforme al párrafo anterior, tendrán una reducción del 50% en el pago del impuesto.

Así mismo dicho beneficio será para los predios rústicos que los propietarios comprueben con información cartográfica al catastro municipal que dichos predios están localizados dentro de los límites de la reserva de la biósfera de Cuixmala-Chamela.

**Artículo 74.** Las personas físicas que requieran los servicios del registro civil, en los términos de esta sección, pagarán previamente los derechos correspondientes, conforme a lo siguiente:

TARIFAS:

I. En oficinas:

a) al d) (...)

e) Los demás actos: \$ 87.00

II. A domicilio:

a y b) (...)

c) Se deroga.

d) Se deroga.

III. Por las anotaciones e inserciones en las actas del registro civil se pagará el derecho conforme a las siguientes tarifas:

e) al g) (...).

h) Anotaciones marginales: \$ 215.00

IV. Aclaraciones administrativas \$ 496.00

V.- (...)

VI. Se deroga.

(...)

(...)

(...)

(...)

**TRANSITORIO**

**PRIMERO.** - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

**Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez**  
**Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuestos**

